



LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCION XIV, 42 FRACCION II, 65 FRACCION I INCISO B Y II, 75, 76, 77 Y 95 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 258, 259 Y 260 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO Y DEMÁS RELATIVOS CONTEMPLADOS EN LA LEGISLACIÓN DE ESTA MANERA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE ZONA, DERIVADO DE LA CONCESIÓN DEL MISMO, PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO CON EL VEHÍCULO DESCRITO, OBLIGÁNDOSE EL CONCESIONARIO A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS, ASÍ COMO LAS QUE EN LO SUCESIVO SE DICTEN Y SEAN APLICABLES A LA MISMA.



MODALIDAD PASAJEROS TIPO TAXI

MUNICIPIO TUXTLA GUTIERREZ **FOLIO N°** 1193/2023

NOMBRE ROCEL RODAS RUIZ

DOMICILIO DOMICILIO CONOCIDO

LOCALIDAD TUXTLA GUTIERREZ

CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD

MARCA: FCA FIAT	SERIE: 9BD341A52LY632620	N° ECONOMICO 5206
TIPO: MOBI	PLACA ACT: 7230-BHJ	
MODELO: 2020	T/CIRC. N°: TU0102590	
MOTOR: HECHO EN BRASIL	CONCESION N°: SMYT-0851-2022	

ZONA: SITIO FIJO EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS Y VIAJES CONVENCIONALES
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; A 23 DE MARZO DEL 2023.

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

REVISÓ

C. JAIME ANTONIO COUTIÑO ABADÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA

AUTORIZÓ

MTRO. ERICK ALFREDO ARGÜELLO GÓMEZ
DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL
DEL TRANSPORTE

